

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
“IMPORTADORA Y EXPORTADORA DE ALIMENTOS JURED INTERNACIONAL
C.A.”.**

En quito, a los 18 días del mes de Abril de 2018; a las 9:00 horas, en la oficina situada en la calle Roca E8-57 y 6 de Diciembre, a nombre y en representación de **“IMPORTADORA Y EXPORTADORA DE ALIMENTOS JURED INTERNACIONAL C.A.”.**

Por disposición de los accionistas, preside la Junta la Sra. Moran Domínguez Marianita y actúa como secretario(a) el Ing. Fernando Andrade Cevallos

El presidente propone a los asistentes constituirse en Junta General de Accionistas y pide al Secretario formar la lista de accionistas que es como sigue:

Accionistas	Capital Pagado	Acciones
Juri Moran Joulia Marianita	5250.00	5250
Moran Domínguez Marianita	5250.00	5250
Total	10500.00	10500

Los accionistas por medio de su representante resuelven, al amparo de lo dispuesto en el Artículo 238 de la Ley de Compañías, constituirse en Junta General de Accionistas con el objetivo de tratar sobre el siguiente Orden del Día:

Uno: Conocimiento y resolución que fuere del caso, respecto del informe que presenta Sra. Moran Domínguez Marianita Gerente General; respecto al ejercicio económico comprendido entre el 1º de enero y el 31 de diciembre de 2017.

Dos: Conocimiento y Resolución que fuere del caso, del Informe del Comisario de la Compañía, respecto del ejercicio económico comprendido entre el 1º de enero y el 31 de diciembre de 2017.

Tres: Conocimiento y Resolución que fuere del caso, respecto a los Balances de Situación Y Estados de Resultados correspondientes al ejercicio económico del año 2017.

La junta pasa a conocer el Orden del Día:

Uno: Conocimiento y resolución que fuere del caso, respecto del informe que presenta Sra. Moran Domínguez Marianita Gerente General; respecto al ejercicio económico comprendido entre el 1º de enero y el 31 de diciembre de 2017.

El presidente dispone que la secretaria de actas proceda a dar lectura del Informe de Labores que presenta el Señor Gerente General de la Compañía, Moran Domínguez Marianita, por el ejercicio económico comprendido entre el 1º de enero y el 31 de diciembre de 2017; los miembros de la junta lo aprueban por unanimidad.

Dos: Conocimiento y Resolución que fuere del caso, del Informe del Comisario de la Compañía, respecto del ejercicio económico comprendido entre el 1º de enero y el 31 de diciembre de 2017.

El presidente dispone que la Secretaria de Actas de lectura del Informe presentado por el Comisario de la Compañía, Sr. Andrade Cevallos Fernando, respecto del ejercicio económico 2017; los miembros de la junta lo aprueban por unanimidad.

Tres: Conocimiento y Resolución que fuere del caso, respecto a los Balances de Situación Y Estados de Resultados correspondientes al ejercicio económico del año 2017.

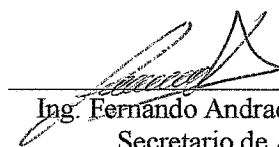
La junta examina los Estados Financieros de la compañía, correspondientes al ejercicio económico 2017. Luego de varias deliberaciones, el Balance General y el Estado de Resultados es aprobado por unanimidad y sin observaciones.

Sin otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta concede un receso para la redacción del acta.

Reinstalada la sesión; se da lectura al Acta de la Junta General, la misma es aprobada por unanimidad. Se clausura la sesión a las 12:30 horas. Firman la presente:



Moran Domínguez Marianita
Presidente de la Junta



Ing. Fernando Andrade Cevallos
Secretario de Acta



Juri Moran Joulia Marianita
Socio